

INDICE

DE LOS RAMOS QUE CORRESPONDEN A CADA UNO
DE LOS MINISTERIOS.

MINISTERIO DE RELACIONES.

A	PAG.	I	PAG.
Archivo general.....	38	Inglaterra.....	422
		Intervencion.....	423
		M	
Cónsules.....	209	Ministerio de Relaciones.....	492
		P	
Daños y perjuicios por lo relativo á extran- jeros.....	307	Pasaportes á la legacion inglesa.....	533
		Presidente de los Estados-Unidos del Nor- te.....	567
		R	
Extranjeros.....	376	Relaciones (Ministerio).....	572

INDICE.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

A	PAG.	PAG.	
Alcaide.....	33	Diversiones.....	317
Arbitrios municipales.....	38	Documentos de créditos.....	318
Ayuntamientos.....	46		
		E	
		Eclesiásticos.....	319
		Edad.....	321
		Elecciones de diputados y poderes supre- mos.....	323
		Estados de la Federacion.....	374
		F	
		Facultades extraordinarias.....	380
		Fondos municipales.....	383
		G	
		Garantías.....	384
		Gobernacion (Ministerio).....	395
		Gobernadores de los Estados.....	396
		H	
		Honores fúnebres.....	411
		Hospitales.....	412
		I	
		Imprenta.....	414
		J	
		Jueces de paz.....	457

MINISTERIO DE FOMENTO.

A	PAG.	J	PAG.
Aguas.....	28	Juntas de Minería.....	471
Antigüedades.....	37		
C		M	
Caminos.....	82	Medidas de tierras y aguas.....	489
Canales.....	128	Metales.....	490
Carbon fósil.....	133	Minería.....	490
Colonización.....	175	Ministerio de Fomento.....	493
Corredores.....	240	Museo nacional.....	512
D		P	
Desagüe.....	309	Peajes.....	534
Directores de caminos.....	312		
E		R	
Estadística.....	366	Ríos.....	586
F		T	
Fomento (Ministerio).....	382	Telégrafos.....	605
		Terrenos.....	610
		Tribunal mercantil.....	641

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

A	PAG.	G	PAG.
Armas, servicio de ellas.....	40	Forraje.....	383
Artillería.....	40	Fortalezas.....	383
Auxiliares del ejército.....	46	Fortificación de Veracruz.....	383
		Fronteras.....	383
C		H	
Caballería.....	82	Haberes de tropa.....	403
Castigos.....	139		
Causas militares.....	143	I	
Colegio militar.....	172	Indios bárbaros.....	421
Colonias militares.....	173	Infantería.....	421
Comandancias generales.....	177	Ingenieros.....	421
Comandancias militares.....	180	Inspectores.....	422
Condecoraciones.....	181	Inválidos.....	452
Cuerpo médico militar.....	307		
D		M	
Delitos militares.....	308	Maestranza.....	486
Despachos militares.....	310	Marina.....	486
Depósito de gefes y oficiales.....	308		
Diplomas.....	312		
E			
Ejército.....	322		
Estado mayor.....	375		
Estado mayor del C. Presidente.....	376		
F			
Filiaciones.....	382		

	PAG.		PAG.
Mayoría de plaza.....	489	Revista.....	584
Médicos militares.....	489		
Militares.....	490	S	
Ministerio de Guerra y Marina.....	493	Sargentos.....	592
Municiones.....	512	Servicio de armas.....	597
O		Sitio.....	597
Oficiales del ejército.....	513	Soldados.....	602
P		Sueldos de gefes y oficiales sueltos y encau-	
Pagadores de los cuerpos.....	518	sados.....	604
Pasturas.....	534	T	
Penas y castigos.....	535	Traidores.....	635
Premios y condecoraciones.....	539	V	
Prisioneros.....	569	Vestuario.....	641
Propuestas.....	570		
R			
Retirados.....	584		

MINISTERIO DE HACIENDA.

	PAG.		PAG.
A		B	
Administracion de bienes nacionalizados...	8	Bienes eclesiásticos.....	67
Administracion de rentas.....	8	Bienes desamortizados.....	81
Aduanas marítimas.....	8	Bienes nacionales.....	81
Alcabalas.....	29	Bienes nacionalizados.....	81
Alcances de huérfanos y viudas.....	33	Bonos de la deuda nacional y extranjera.....	81
Algodon.....	33	Buques.....	81
Almacenaje.....	36	C	
Almoneda para la amortizacion de la deuda.	37	Capellanías.....	131
Arriaga D. Ponciano.....	40	Capitales de plazo cumplido.....	133
Audiencia.....	46		

	PAG.		PAG.
Carbon de piedra.....	133	Gefaturas de hacienda.....	389
Cartas de envío.....	136	Guías, tornaguías y pases.....	402
Casa de moneda y ensaye.....	136	H	
Casa cural de la parroquia de San Miguel...	136	Harina.....	409
Circulacion.....	145	Huérfanos.....	413
Comisos.....	180	I	
Comunicaciones.....	180	Importacion.....	413
Conductas.....	181	Internacion.....	423
Confiscaciones.....	188	J	
Contaduría mayor.....	213	Jardin botánico.....	452
Contingente.....	214	L	
Contraregistro.....	214	Libros.....	483
Contribuciones.....	215	M	
Contribuciones municipales.....	239	Maiz.....	486
Correos.....	240	Manifiestos y facturas.....	486
Cortes de caja.....	259	Ministerio de Hacienda.....	493
Crédito público.....	259	Moctezuma.....	493
Cuentas.....	287	Moneda.....	493
Cura de San Miguel, casa de este.....	307	Montepíos y pensiones.....	499
D		Multas.....	510
Daños y perjuicios.....	307	N	
Denuncios sobre bienes nacionalizados.....	308	Negocios.....	513
Despachos.....	309	O	
Deuda nacional y extranjera.....	311	Ocurros.....	513
E		Oficinas.....	513
Efectos.....	321	Ordenanza de aduanas.....	516
Efectos libres.....	321	P	
Efectos prohibidos.....	322	Pagos.....	519
Empleados.....	351	Papel sellado.....	525
Ensayes.....	353	Pases.....	533
Extractos.....	376	Patente.....	534
F		Pensiones.....	536
Fábricas, se exceptúan del pago de contribu-		Permisos.....	536
ciones.....	380	Permisos de algodón.....	537
Facturas.....	380	Platas.....	537
Fianzas.....	380	Préstamos.....	567
Fondos especiales.....	383	Presupuestos.....	568
Fortificacion de Veracruz, se suprime este		Profesiones.....	570
derecho.....	383		
Frutos de otros Estados.....	383		
G			
Galones.....	384		

	PAG.		PAG.
Promotores fiscales de hacienda.....	570	Solicitudes.....	602
Puertos abiertos.....	571		
Puertos cerrados.....	571	T	
R		Tabaco.....	604
Rentas.....	574	Tesorería general.....	623
Resguardos.....	582	Traslacion de dominio.....	640
		Tribunal mercantil.....	641
S		V	
Salinas.....	591	Viveres.....	642
		Viudas.....	642

INDICE CRONOLÓGICO

DE TODAS

LAS DISPOSICIONES QUE CONTIENE ESTE TOMO,

QUE COMIENZA DESDE EL 31 DE MAYO DE 1863
Y CONCLUYE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

AÑO DE 1856. *		MARZO.	
FECH.	PAG.	FECH.	PAG.
DICIEMBRE.			
6—Sobre delitos contra la Nacion, el orden y la paz pública. Ley para castigarlos....	465	4—Circular expedida por la Secretaría de Guerra, sobre la manera con que deben presentarse los ocurros y comunicaciones.....	515
AÑO DE 1857.		12—Orden para castigar á los ladrones.....	481
FEBRERO.		JULIO.	
12—Ley orgánica para la eleccion de diputados y supremos poderes.....	323	31—Se declara que ha estado y está vigente la ley de 4 de Febrero de este año, excepto el art. 73 relativo al impuesto sobre fabricas.....	228
SETIEMBRE.		31—Casos en que debe satisfacerse el 8 por ciento sobre traslacion de dominio.....	640
12—Ley de clasificacion de rentas.....	576	AGOSTO.	
OCTUBRE.		13—Requisitos que son necesarios para ser empleados en las oficinas de la Federacion.	351
28—Aclaracion á la ley de 12 de Setiembre de 1857, sobre clasificacion de rentas con relacion al derecho de traslacion de dominio.....	580	AÑO DE 1862.	
AÑO DE 1861.		ENERO.	
FEBRERO.		6—Los empleados de aduanas marítimas afianzarán su manejo en los términos que se previene.....	380
4—Ley de contribuciones.....	215	14—Previsiones que deben observarse para el trasporte de dinero.....	181

* He manifestado ántes, y repito ahora, que aun cuando se encuentran en este período decretos de años anteriores, es por haberse declarado vigentes en esta época, y ademas porque deben considerarse como disposiciones fundamentales de otras.